



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 29777/2019 - Instructor en el Área Cátedra de Clínica Quirúrgica II - UHC N° 4 Hospital San Roque

VISTO:

- La nota presentada por la Cátedra de Clínica Quirúrgica II – UHC N° 4 Hospital San Roque, en la cual solicita funciones de Instructor en el Área para el Sr. Méd. Gustavo Nari DNI 18.336.181 a efectos de desempeñar tareas docentes en la Cátedra a partir del período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- El V° B° de la Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 22/08/2019;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar funciones de Instructor en el Área al Sr. Méd. Gustavo Nari DNI 18.336.181 para colaborar en la Cátedra de Clínica Quirúrgica II – UHC N° 4 Hospital San Roque, que se detallan a continuación para el período lectivo 2019.

Artículo 2°: La función que desempeña el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3°: Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4°: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

vch.fa